

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 889

VALPARAISO, 18 de agosto de 1992.

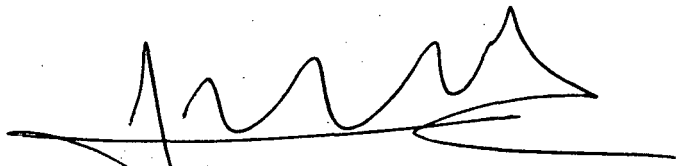
Tengo a honra comunicar a V.E. que
el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su
aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Otórgase por
gracia la nacionalidad chilena al religioso señor
Adrien Saucier Bucharme.".

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAÑO
Secretario de la Cámara de Diputados